Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

CONVOCATORIA 001 /2022 OFICINA COORDINADORA CENTRO DE SERVICIOS JUZGADOS DE ADOLESCENCIA CUCUTA.

EL SUSCRITO JUEZ COORDINADOR DEL CENTRO DE SERVICIOS DE LOS JUZGADOS DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA DE CÚCUTA, CONVOCA a quienes hacen parte del registro de elegibles incorporados en el ACUERDO CSJNS2021-346 del 18/11/2021, conformado en desarrollo de la Convocatoria N° 4 vigente para el cargo de ASISTENTE SOCIAL GRADO 1 DE JUZGADOS DE FAMILIA Y PROMISCUOS DE FAMILIA Y PENALES DE ADOLESCENTES, código 261805, que se encuentren interesados en ser nombrados en provisionalidad, por la licencia concedida al titular del cargo a partir inclusive del 1° de febrero de 2022, que hagan saber su aspiración de manera escrita y de forma exclusiva a través del correo electrónico csjadocuc@cendoj.ramajudicial.gov.co durante los días 1° y 2 de febrero de 2022 en el horario comprendido de 8:00 am a 5:00 pm.

Se les hace saber a los aspirantes que deben acompañar la manifestación de su aspiración con su respectiva hoja de vida, con datos de contacto que incluyan un número celular y una dirección de correo electrónico en donde el aspirante pueda ser contactado de manera expedita, junto con los anexos que acrediten los requisitos para ocupar el cargo, y la manifestación de encontrarse disponible para ocuparlo a partir del día siguiente 3 de febrero de 2022.

SOLO SE EVALUARÁN LAS MANIFESTACIONES DE ASPIRACIÓN CON LAS HOJAS DE VIDA QUE SEAN PRESENTADAS A TRAVÉS DEL CORREO ELECTRÓNICO AUTORIZADO, QUE CONTENGAN LA INFORMACIÓN SOLICITADA Y QUE SEAN PRESENTADAS DENTRO

DEL TÉRMINO DE LA CONVOCATORIA, no se recibirán hojas de vida en forma física, ni se atenderán aspiraciones que se presenten de forma diferente a la ya anunciada.

Se publicará la presente convocatoria a través de la página web del Honorable Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cúcuta (www.tribunalsuperiordecucuta.gov.co)durante los días 1° y 2 de febrero de 2022 en el horario comprendido de 8:00 am a 5:00 pm.

Cúcuta, 31 de enero de 2022

PEDRO EMILIO CASADIEGO CASTRO
JUEZ COORDINADOR CENTRO DE SERVICIOS JUZGADOS DE ADOLESCENCIA CUCUTA.

Firmado Por:

Pedro Emilio Casadiego Castro
Juez
Juzgado Municipal
Penal 002 Para Adolescentes Control De Garantías
Cucuta - N. De Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
7c153c756539cd725a2db97d68240d40822f005d3b82d2a18ef14a128a7d339d

Documento generado en 31/01/2022 04:15:11 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica